

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 21 de febrero de 2000

Expediente Nº 8.250/96 - Cuerpo II

RES. D. Cs. Ex. Nº 013/00

## VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Juan José Castillo, relativa a lo dispuesto en la Res. C.D. Nº 279/99, mediante la cual el Consejo Directivo dispone su baja en las funciones que venía desempeñando en esta Unidad Académica;

## **CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Química, ante la consulta efectuada por este Decanato se abstiene de opinar respecto a esta situación;

#### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

# LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: No hacer lugar a la presentación efectuada por el Ing. Juan José Castillo a fs. 4 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Juan José Castillo, al Departamento de Química. Cumplido, ARCHÍVESE.

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Clencias Exactas



MSC. LIDIA ESTER IBARRA

DECANO
Facultad de Ciencias Exactas